

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

61 *NOTIFICACIONES de 18 de mayo de 2012, de la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de ser oídos en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o madres de los menores que a continuación se relacionan, en el plazo de siete días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Zona de Acción Tutelar III, calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

Nombre y apellidos. — Expediente

Ósar Adrián Fernández Gómez. — TU-595/12.

Madrid, a 18 de mayo de 2012.

(03/20.163/12)